

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31703 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto 20120030 AER de establecimiento de un helipuerto elevado de uso privado en el Puerto de Port Adriano en Calviá (Mallorca).*

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento.

Promotor: La Mercantil Ocibar, S.A., con CIF A-58.838.434, domicilio en Port Adriano, Urbanización El Toro, s/n, 07180 Calvià (Islas Baleares).

Objeto y justificación del proyecto.

El objeto del proyecto es la puesta en actividad de un helipuerto en la zona de dominio portuario bajo la titularidad de la Mercantil Ocibar.

Se proyecta un helipuerto elevado para uso privado para clientes del puerto, y en caso de ser necesario, dar servicio a operaciones de salvamento y emergencias. Al ser exclusivo para clientes se prevé un bajo número de operaciones. Queda clasificado como helipuerto secundario. El helipuerto incluirá únicamente la zona de toma y despegue y las instalaciones mínimas necesarias para operar, así como un sistema de extinción de incendios y la instalación de drenaje. En el proyecto no se incluyen sistemas de almacenamiento o abastecimiento de combustible, hangares ni edificaciones anexas. Al situarse en la urbanización del propio puerto, la propia red viaria interior será la encargada de dar servicio al helipuerto.

Superficie helipuerto: 598 m². Helisuperficie: Diámetro TLOF 25 m.

Localización de la actuación

El helipuerto se situará en la esquina suroeste del puerto de Port Adriano, en lo alto del dique que protege al puerto del oleaje, sin sobrepasar la altura de este, con la intención de mejorar el franqueamiento de obstáculos en la aproximación y despegue.

El helipuerto se localiza en las siguientes coordenadas UTM: X= 454.900,95; Y= 4.370.905,39; Z=12 m.

Estudio de Impacto Ambiental

De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20120030 AER de Establecimiento de un helipuerto elevado de uso privado en el Puerto de Port Adriano en Calviá (Mallorca) por un plazo de treinta días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El citado estudio de impacto ambiental estará expuesto en los locales de la Delegación del Gobierno en las Islas Baleares, en c/ Constitución, 4, 07001 Palma de Mallorca

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Delegación, así como en la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Avenida General Perón, 40, 4.ª planta, 28020 Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 2013.- Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ID: A130047101-1